

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 12 trimestre; Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

SUCESOS DE MELILLA

Nos parece bien que los gobiernos se inspiren en las corrientes de la opinión sana, para recibir de esta opinión fuerza, autoridad y energía en sus resoluciones; pero el censurar sistemáticamente a los gobiernos suponiéndolos divorciados hasta en asuntos internacionales del sentimiento público, conduce a quitarles prestigio, tarea tanto más injusta, cuanto que debe suponerse, y con razón, que en tales casos los ministros desean ser agradables a su país defendiendo lo que juzgan más patriótico, dentro de aquellas consideraciones de gobierno que no están obligados a guardar los que no tienen responsabilidad.

A nosotros nos parecen sensatos los acuerdos del Consejo de anoche, porque estamos ciertos que se aprovechará la primera coyuntura, y si puede ser rápida, mejor, para castigar a los moros por nuestras manos; porque esto será más seguro y ejemplar que todo lo que hagan los llamados moros de Rey.

Después de esto, y al lado de esto, nos parece también muy cuerdo que el armamento de nuestras plazas de África se mejore, en cuanto se pueda, siendo sus guardias las primeras que han debido recibir el nuevo fusil.

En cuanto al armamento de los moros, difícil nos parece que sea tan bueno como dicen los correspondientes. Sabido es que varias naciones venden a los moros los fusiles que van desechando, y que también algunos españoles los facilitan, por fríate que sea decirlo, procedentes de Eibar, mediante el contrabando que se hace por Málaga.

Sea lo que fuere, la renovación del armamento en nuestras plazas fronterizas de África no parece de gran conveniencia.

Confiemos a todo esto en la experiencia del general Margallo, que razones de importancia tendrá para no pedir desde luego grandes refuerzos.

Veamos ahora los nuevos detalles que tenemos:

Segunda conferencia del Bajá.

Anoche, a las diez, se recibió en el ministerio de la Guerra un telegrama del general Margallo, en el que dice que el Bajá del campo moro ha pedido reanudar las conferencias con el comandante general de la plaza, haciendo protestas de que está dispuesto a no permitir que se reproduzca el ataque contra la misma.

Se dice que no es exacto que todos los heridos lo estén de gravedad, si bien se añade que la mayoría tienen las lesiones de bala en las piernas, heridas que, siendo de armas de fuego, nunca son leves.

Se consignó que dos de los oficiales heridos tienen fracturada una pierna, y por último, se expresa la confianza de que no vuelvan a reproducirse los ataques de los moros.

Muertos y heridos.

Hé aquí los nombres de los muertos:

Confinados: Alejo Francisco Díaz de Prado.—Pablo Recano Loma.—Efranjo Casado.—José Ramon Olasabal de Izasa.—Antonio Escobar Blazquez.—Pedro Villa Fergues.—Total, 6.

Regimiento de Málaga: José Perez Fajardo.—José Jaimen Platero.—Juan Rodríguez Romero.—José Hortas Macías.—Juan Hernandez Troncozo.—Francisco Martos Carrillo.—Total, 6.

Disciplinario: Salvador Perez Basuso.—Sebastian San Jorge.—José Goparest Sabater.—Total, 3.

Caballería: Ramon Garcia Vidal.
Ingenieros: Juan Tobosa.

Los heridos, todos por arma de fuego, son:

Artillero primero Trinidad Perez Ponca. Artillero segundo Manuel Mateo Navarro. Del regimiento infantería de África. Soldados: Francisco Jimenez Osuna, Rafael Diaz, Rafael Narvaez Garcia, José de la Torre Arredondo, Antonio Lara Fragon, Juan Diez Jimenez, José Aguilera Arjona, Francisco Peña Cuevas, Juan Sotol Haredia, Rafael Rincon, José Ruiz Morales, Francisco Rodriguez Rodriguez, Juan Marquez Martin, Fernando Garcia Alvarez, Antonio Ortega Gonzalez, Vicente Perez, Miguel Fillol Cano, José Pedro Figueiras, Manuel Moreno Blancas, Rogelio Campos, Ramon Marcos Valls, José Vazquez, Demetrio Cobos Ortega, Joaquín Gomez Tapia.

Confinados: Tomás Hernández del Monte, Ambrosio Nogales Cano, Santiago Guillen Pardo, Vicente Aznarez Golaza, José Gonzalez Vazquez y Jerónimo Garcia Martin.

El oficial de la reserva, Sr. Palacios, que ha sido el único herido de los voluntarios, está grave.

También lo está, pues la amputación de la pierna que se le ha hecho ha sido dolorosísima, el teniente de ingenieros señor Peré.

El teniente caballería, Sr. Gofia está mejor.

Profanación de los muertos.

Los correspondientes de los periódicos de la mañana siguen enviando noticias de algunos pormenores del combate.

Hé aquí lo que telegrafían a *El Imparcial*, sobre el enterramiento de nuestros muertos:

«Fueron a recoger los muertos diez palanqueros, acompañados del Bajá del campo. Los restos mortales de nuestros héroes soldados han sido profanados de un modo horrible.

Tres cadáveres vienen carbonizados y todos llenos de heridas de guma.

Hay cadáver donde no se encuentra una pulgada sin cortadura ó pinchazo.

Otros cuerpos de los que debieran ser sagrados despojos de la lucha tienen segada la cabeza, otros traen palos metidos en la boca, otro tiene los intestinos fuera, otro viene abierto desde el cuello hasta abajo como si fuera un cerdo y todos traen los cráneos machacados con piedras.

Inmediatamente, y para evitar el dolor inmenso de cuantos presenciáramos el tristísimo espectáculo, se dió cristiana sepultura a los muertos.»

Las bajas del enemigo.

Se calculan en 160 los muertos que han tenido los riffeños.

Los destrozos materiales han sido de poca consideración. Los moros habían encerrado los ganados en las casas. Los derrumbamientos producidos por las granadas han hecho perecer á muchas cabezas, cosa que sienten los moros más que si hubieran sido hombres.

Jefes y oficiales.

Los dos tenientes coroneles Sres. Mir y Benedito y el comandante Sr. Ravilla, dirigen las operaciones en las guerrillas. Las de África mandaban los dos últimos jefes, el capitán Sr. Conesa y los oficiales Sres. Moreno, Coronel, Estrada, Melero, Fernandez, Marco y Garcia.

La del disciplinario le mandaban el teniente coronel Sr. Mir, el comandante señor De Oro, los capitanes Sres. Alvarez Hernandez y Garcia Velasco, y los tenientes Sres. Campos, Isidoro, Sanchez, Herrera, Diaz y Gonzalez.

El capitán de ingenieros, Sr. Melendro, que también acudió en seguida al fuerte donde estaba el general Margallo, recibió orden de éste de ir á batirse á las guerrillas. Lo propio ocurrió con el teniente Sr. Martinez.

Al capitán de caballería Sr. Ruiz le atravesaron el caballo de un balazo. El proyectil perforó la bota del valiente oficial, quedando entre la piel y la ropa.

El teniente de ingenieros Sr. Garcia Peré se presentó en el fuerte de Camellos al general Margallo con fuerza de cuarteleros, rancheros y gente de servicio.

El general le ordenó que protegiese las dos plazas de artillería de campaña que se habían emplazado en punto algo avanzado del fuerte.

Entonces fué cuando estalló el bote de metralla que le produjo las graves heridas al valeroso oficial, quien tuvo antes necesidad de hostilizar con los hombres que mandaba los numerosos grupos de moros que hacían un fuego horrible sobre nuestra artillería.

La conducta de estos jefes y oficiales ha merecido en Melilla, como merecerá seguramente en toda España, el más entusiasta aplauso.

Embarque de tropas.

Ayer tarde salió de Málaga, á bordo del vapor *Sevilla*, con rumbo á Melilla, la sección completa de artillería que está en aquella plaza.

El vecindario dispensó á las tropas una despedida cariñosísima.

En el tránsito por las calles hacía el muelle, el entusiasmo y las aclamaciones han sido grandes.

Se asegura que la expresada fuerza lleva á su disposición, para atender á cualquier contingencia, unas mil granadas explosivas.

Manda esta fuerza el bizarro militar don Salvador Viana y Cárdenas.

Felicitación merecida.

El gobierno, en el Consejo de ministros de anoche, acordó felicitar, por su bravura y pericia, al general Margallo, encargándole que hiciera extensiva la gratitud de la patria á los jefes, oficiales y soldados de su digno mando, y también á los moradores de la plaza.

El general Margallo.

El insigne general gobernador de la plaza fuerte donde han tenido lugar los hechos que nos ocupan, merece especial mención, y su brillante historia militar, en la que todos los grados significan un arranque de bravura, una muestra de valor ó una confirmación de su pericia militar, es digna de ser conocida.

El general de brigada D. Juan Garcia Margallo ingresó en el colegio de infantería en 1855.

Por mérito de guerra ascendió, en la campaña de África á teniente, y en 1866 le conquistó el grado de capitán su bravura en los tristes sucesos de 22 de Junio.

Las acciones de Castañón, Bori y Llorca, contra las partidas republicanas, le dieron el grado de teniente coronel, alcanzando, por las de Gorbea y Apata Monasterio, en 1872, la efectividad de comandante.

Su bizarro comportamiento en los combates de las alturas de Manu-Andi y Manu-Cluqui, en las inmediaciones de Oyarzun, le valió el empleo de teniente coronel en 1874.

El grado de coronel le fué conferido por las acciones del 2 y 3 de Febrero de 1875, y después de ascender á coronel por antigüedad, pasó al generalato en 1890.

En 1891 fué nombrado gobernador de Melilla.

Tiene la cruz de San Fernando, conquistada en África; tres cruces del Mérito Mi-

litar por acciones de guerra; las medallas de Africa y Bilbao; la de la guerra civil, con tres pasadores; la medalla de Alfonso XII, con el pasador de Pamplona, y, por último, la de San Hermenegildo.

La parte que ha tomado en estos hechos; la serenidad, el aplomo y la pericia que ha demostrado al frente de las escasas fuerzas de que disponía; las grandes dotes de que ha hecho alarde en la brillante retirada que organizó, son prueba evidente de que el honor de nuestra bandera no corre peligro en sus manos.

En todas partes son unánimes los elogios al general Margallo por su conducta.

La plaza de Melilla.

Tenia Melilla en 1869, pocos años después de la guerra, 1.517 habitantes y 151 edificios. En 1880, Melilla había progresado extraordinariamente, y en la actualidad tiene 3.000 habitantes, sin contar la guarnición ni la población penal.

La plaza está situada en la costa del Rif, correspondiendo en la división territorial de Marruecos á la provincia de Sarrat, á unas ocho millas del Cabo de Tres-fuerzas.

Corresponde, en la división territorial española, á la provincia de Granada.

Está comprendida en la diócesis de Málaga, y constituye el Vicariato de su nombre, contando con una iglesia parroquial dedicada á la Purísima Concepción.

Judicialmente depende de las Audiencias territorial y de lo criminal de Granada; es el mayor de nuestros presidios menores de Africa, y según el estado que publicó la *Gaceta* en 5 de Enero de 1885, el número de penados que habían extinguido condena en 30 de Noviembre de 1884, era de 410.

Para el pago de sus impuestos depende de la delegación de Hacienda de la provincia de Granada.

Su situación excepcional hace que no tenga más comunicaciones que las marítimas para con la Península; pues si bien los moros llegan hasta la zona que se les tiene señalada á vender sus productos, está prohibida la comunicación con el campo de aquellos á los habitantes de la ciudad.

Tiene escuela para niños y niñas, y como la mayor parte de la población puede decirse que la constituye la colonia penitenciaria y militar, todos los productos que en ella se consumen, ó bien son conducidos de la Península, ó bien los llevan los moros hasta aquella línea que les está señalada.

Hay en Melilla establecimientos dedicados á la venta de diferentes artículos, y muchos de sus moradores ejercen profesiones e industrias de la mayor utilidad.

Las calles de Melilla son feas y defectuosas, pero son muy limpias, y aunque las casas valen muy poco, hay, sin embargo, edificios que merecen mención especial. Son éstos el de Nuestra Señora del Carmen, el pabellón del clero castrense, el hospital Real, la torre del Vigía, el parque, la maestranza de ingenieros y los cuarteles.

Las aguas de Melilla son buenas, y tiene también grandes aljibes que recogen el agua llovediza.

Los moros hacen algun comercio al por menor, y venden en la plaza de Melilla aceite, ganados, grano, etc.

Consejo de ministros

Además de los sucesos de Melilla, que ocuparon la mayor parte del Consejo celebrado ayer en la secretaria de Estado, los ministros se ocuparon de otros asuntos, según puede verse en la siguiente:

Nota oficiosa.

«Se despacharon algunos expedientes de ampliaciones de algunos créditos de los presupuestos de Puerto Rico y Filipinas para el año de 1892 á 93.

El ministro de Fomento dió cuenta del expediente relativo al ex convento de San Marcos de León, que se trata de ceder para instalar las oficinas militares, cuyo expediente pasa al ministerio de Hacienda.

Inmediatamente el ministro de la Guerra informó al Consejo de todas las noticias relativas á los sucesos de Melilla, mereciendo unánimes elogios la conducta del general Margallo, de las tropas y de los moradores de Melilla que secundaron voluntariamente la acción de nuestros bizarros soldados.

El Consejo, en vista de lo propuesto por el comandante general de Melilla, acordó que se continúen sin interrupción las operaciones necesarias para asegurar, en los términos que la ciencia militar recomiende como más eficaces, la conclusión de las obras del fuerte Sidi Guadiach, facilitándose al efecto los recursos en hombres y en material que gradualmente vaya necesitando.

El ministro de Marina dió cuenta al Consejo del expediente de los astilleros de Ven-Murguía, habiendo merecido la aprobación unánime del Consejo las resoluciones de trámite adoptadas.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de una ponencia que tenía á su cargo en el expediente de la fábrica de bujías de la Estrella, acordándose de conformidad con la mayoría del Consejo de Estado.

También propuso para una gran cruz de Isabel la Católica al señor Obispo de Teruel, y con este motivo el ministro de Estado informó á sus compañeros de la visita que acababa de recibir del Nuncio de Su Santidad.

El ministro de la Gobernación expuso las cuestiones legales consultadas por el gobernador de Canarias, á propósito del tercer senador que en aquella provincia

debía ocupar el puesto para el que no fué admitido por vicios de la votación el señor marqués de Villa Segura. Se acordó que se reanudara la operación electoral subsanando el defecto que motivó el acuerdo del Senado.»

Los sucesos de Melilla.

Ya decimos al principio que este fué el asunto que mayor tiempo ocupó la atención de los ministros.

Además de los telegramas relativos al combate del día 2, el señor ministro de la Guerra dió cuenta de la visita del Bajá al gobernador de Melilla, solicitando que no se hostilizara á las kabilas hasta después de dar sepultura á sus muertos.

De la segunda conferencia del Bajá y del gobernador militar, con el fin de darle cuenta el primero de sus gestiones cerca de los moros para que respetasen el territorio español, nada pudo decir el señor ministro de la Guerra por no tener noticias á la hora de celebrar Consejo; pero por separado va el texto.

Los ministros se ocuparon detenidamente de la conducta que debía seguir el gobierno ante la bárbara agresión de los moros rebeldes, procurando conciliar la dignidad nacional con el respeto que se debe á los tratados internacionales.

Antes de tomar ningún acuerdo, se examinó detenidamente el telegrama del general Margallo, en el cual manifiesta que necesitaba refuerzos para continuar la construcción del fuerte de Sidi-Guadiach, porque estimaba que antes que éste se precisara construir los fuertes interiores; es decir, los que han de levantarse entre la plaza y límites del campo, á fin de asegurar la completa dominación de éste y la retirada de nuestras tropas y trabajadores empleados en la construcción del fuerte de Sidi-Guadiach.

Esta obra se sabe de muy antiguo que habria de ser, y que aún lo será, enérgicamente combatida por las kabilas fronterizas, á quienes el fanatismo religioso impulsa á procurar, por todos los medios, impedir que los españoles construyan una fortificación que habria de dominar el cementerio y la mezquita, permitiendo que se pueda ver á sus mujeres cuando se consagran á orar en aquellos lugares.

Parece que el general Margallo ha manifestado también que á nada conducía mandar ahora á Melilla un cuerpo de ejército de 7 ó 8.000 hombres; porque aparte de no haber en aquella plaza cuarteles para su alojamiento, ni grandes almacenes donde meter los víveres, los moros huirían en cuanto tuvieran enfrente tropas bastantes para batirlos, y se retirarían al interior sin disparar un tiro y á sitios donde los tratados internacionales nos vedaban penetrar, sin perjuicio de volver sobre la plaza cuando se juzgasen más fuertes para reñir batalla, y de este modo no se obtendría la ejemplaridad apetecida, resultariamos burlados y haríamos un gasto completamente inútil.

Al señor ministro de la Guerra, le parecieron muy razonables las observaciones del general Margallo y emitió su opinión de que debían enviarse á Melilla las tropas que pudiese el gobernador de aquella plaza para rechazar á los moros en el caso de nueva agresión.

Si esto sucede—parece que dijo el general Lopez Dominguez—todo cuanto se haga contra ellos dentro del Campo español y esté al alcance de nuestros cañones me parecerá poco.

El Sr. Pasquín asintió á lo manifestado por su compañero, añadiendo que la Marina estaba siempre dispuesta á cumplir su deber en defensa de la patria allí donde el gobierno la señalase un puesto para batirse por el honor de la bandera nacional.

Los ministros civiles, movidos también por un impulso de noble patriotismo, teniendo en cuenta que su deber consistía en proceder, no solo como españoles, sino como hombres de gobierno, y que debían pesar por tanto el pró y el contra de sus resoluciones, encontraron sensata y patriótica la opinión del señor ministro de la Guerra, tomándose el siguiente acuerdo:

1.º Ejercer cotidianamente actos de posesión del terreno disputado por los moros, para que dicha posesión no se interrumpa ni un solo día, y aunque sea necesario defenderla por la fuerza;

2.º Que si los moros ejecutan un nuevo ataque, se proceda con el mayor rigor, destruyéndoles sus posesiones en una ancha zona;

3.º Que para afirmar la construcción del fuerte Sidi Guarach, se haga lo propuesto por el general Margallo, escalonando las trincheras hasta llegar á dicho fuerte. Estas trincheras deberán ejecutarse conforme á los adelantos científicos, dirigidas por oficiales ingenieros y con espacios necesarios para la permanencia de la fuerza que les ha de defender, así como para situar piezas de artillería en los puntos estratégicos. Se precinde de construir el camino cubierto, porque los moros carecen de artillería y bastan las trincheras para la defensa.

4.º Enviar gradualmente los refuerzos y material necesarios, á medida que los necesite y solicite el gobernador militar. Desde luego se enviarán 300 hombres del segundo cuerpo de ejército. En éste se han declarado caducadas todas las licencias ilimitadas, y se tendrán fuerzas dispuestas para salir al primer aviso. Al mismo tiempo el ministro de Marina ha dispuesto que algunos barcos de nuestra escuadra estén dispuestos en Málaga y Cádiz para el transporte de tropas y material.

El señor ministro de Estado dió cuenta á sus compañeros de haberse adelantado á toda resolución del gobierno para entablar las oportunas reclamaciones diplomáticas, á cuyo efecto habia telegrafiado á nuestro representante en Tánger los extremos en

que debía fundar la reclamación y que son los siguientes:

1.º El reconocimiento del derecho de España á construir el fuerte de Sidi Guadiach en virtud de los tratados vigentes;

2.º La promesa de hacer respetar nuestros derechos con la sumisión de las kabilas rifeñas;

Y 3.º Que se nos conceda la indemnización correspondiente y castigo de los culpables.

Nuestro representante entregó la nota correspondiente al ministro de Negocios del Sultán, Sidi Mohamed Torres, y éste contestó:

1.º Que España tenía perfecto derecho á la construcción del nuevo fuerte, según lo consignado en los tratados;

2.º Que para hacer respetar los derechos de España enviaba despachos y propios á las kabilas del Rif para que cesaran las hostilidades de ellas, y llamando á la vez al Bajá para comunicarle personalmente las instrucciones convenientes.

Y 3.º Que tanto por el suceso ocurrido, como por el castigo é indemnización que se pide, envía una comunicación por medio de un propio á la residencia del Sultán, á fin de que éste resuelva según estime.

Los ministros esperan que en la ocasión presentada han de quedar sin resultado las enérgicas reclamaciones formuladas.

Por último, el señor ministro de la Guerra manifestó que tenía dispuestos para embarcar con dirección á Melilla, en el momento que se acordase, cuatro batallones; expresando con tal motivo el buen espíritu que reina en el ejército, pues ayer al tenerse noticia en Sevilla de los sucesos de Melilla, se ofrecieron como voluntarios para ir á esta plaza más de cien soldados de un solo regimiento.

Asuntos de Marina.

El Sr. Pasquín dió cuenta de la solicitud de la casa Vea-Murguía, de Cádiz, pidiendo un anticipo de tres millones de pesetas para seguir la construcción del acorazado *Carlos V*, acordando el Consejo, de conformidad con el Sr. Pasquín, el denegar la petición.

También llevó el señor ministro de Marina el expediente de adquisición, sin las formalidades de subasta, de 10.000 kilogramos de pólvora para el crucero *Reina Regenia*, y se acordó que pasara á informe del Consejo de Estado, por más que no cabe subasta, puesto que la fabricación de dicha pólvora es exclusiva de una casa extranjera.

La fábrica de «La Estrella».

La ponencia del señor ministro de Gracia y Justicia relativa á la fábrica de bujías de La Estrella, situada entre las calles del Gobernador y de la Leche, se refiere á un expediente muy voluminoso y muy confuso que se viene instruyendo desde hace muchos años para la clausura de aquel establecimiento.

El Sr. Capdepon, que fué ponente porque se inhibió el señor ministro de la Gobernación á causa de haber entendido en el expediente siendo presidente del Consejo de Estado, propuso que se devolviese al Ayuntamiento para que formalizase el expediente con arreglo á la legislación que creyera debía regir en tal asunto. Así se acordó por el Consejo.

Contra los anarquistas.

Se ocuparon los ministros de las medidas adoptadas en varias capitales para impedir los trabajos de los anarquistas, á cuyo efecto el Sr. Gonzalez (D. Venancio), leyó todos los telegramas relativos á este asunto y anunció á sus compañeros que tiene preparado un proyecto para castigar con mayor severidad de la que dispone el código á los autores de petardos y de otros explosivos.

Los Santos Lugares.

El señor ministro de Estado habló de la necesidad de enviar á los Santos Lugares una visita de inspección para corregir algunos abusos de que se tiene noticia; y como por la ley de presupuestos no se pueden conceder gratificaciones á los funcionarios pasivos, se acordó que vaya un agente diplomático ó consular en activo.

La salud del Sr. Sagasta.

Nada hablaron los ministros de las cuestiones políticas pendientes, conviniendo en celebrar Consejo bajo la presidencia del Sr. Sagasta, tan pronto como el estado de su salud lo permita.

El Consejo comenzó á las siete y terminó á las nueve.

Pallás y los anarquistas.

Según los correspondientes de Barcelona, allí se sabe ya el fallo del Consejo Supremo de la Guerra.

Con tal motivo, algunos correspondientes, partiendo del principio de la última pena, entran en detalles que no nos parecen discretos, necesarios, ni humanos; y por eso los escusamos.

La policía ha verificado nuevas prisiones de anarquistas, á los cuales se han ocupado armas y documentos.

Se dice que entre los detenidos en Monjuich hay seis que resultan complicados en los sucesos del 24 de Setiembre.

Parece que los referidos complicados estuvieron con Pallás algunos días antes de cometerse el crimen, y que también se les vió juntos el domingo 24 por la mañana.

Se ha hecho también un registro en los

lavaderos de la Merced, donde se capturó al anarquista Antonio Torres, que se encontraba oculto.

También registró la policía la casa número 84 de la calle de Villarreal, donde se apoderó de folletos, libros y periódicos anarquistas.

Ha sido detenido un inquilino de dicho cuarto llamado A. Tomás.

Ayer se constituyó en Montjuich el teniente coronel de caballería, instructor del proceso que se sigue contra los anarquistas.

Dicho señor interrogó al anarquista preso Francisco Figueras.

Se ignora lo declarado por éste, pero se supone que algo manifestó sobre complicaciones en el atentado del 24, porque el juez dispuso la inmediata comparecencia de Pellás.

Está estaba dormido.

Paulino despertó, y se levantó prontamente.

Después salió del calabozo con firmeza, sin demostrar emoción alguna.

Como saliera sin gorra é hiciera bastante fresco, se le llamó la atención, pero él contestó:

—No importa.

Después de interrogado por el juez volvió a ser conducido al calabozo, donde se puso a fumar y donde continúa aparentando increíble serenidad.

La casa Veá-Murguía.

Lo que era de temer.

Leemos en *El Imparcial*:

«La factoría marítima que lleva este nombre había solicitado del gobierno un anticipo de tres millones de pesetas, amenazando con que, de no otorgarlo, se vería en la necesidad de poner en la calle á 700 operarios.»

Al principio, cuando se pidió la concesión, todo eran facilidades y ofrecimientos de color de rosa.

Pero se adquirió la concesión del cruceo, y ahora á estrujar al Estado.

¿Qué error tan inmenso se ha cometido no empleando el dinero de la escuadra en comprar barcos en Inglaterra ó Francia, con lo cual los tendríamos ya y más baratos!

El viento aquel de torpe y exagerado proteccionismo que sopla en España hace cuatro ó cinco años, es la causa de cuanto está pasando.

LA MEMORIA del fiscal del Supremo.

Ya en su día—cuando se verificó la apertura de los Tribunales—dijimos algo, aunque poco, acerca de la Memoria leída en aquel solemne acto por el digno fiscal del Supremo, Sr. Martínez del Campo.

Hoy, que hemos leído con detenimiento el notable trabajo del distinguido jurisconsulto, nos decidimos á dedicarle algunas líneas, porque las cuestiones tratadas por el Sr. Martínez del Campo son de tal importancia y revisten tal carácter de actualidad, que las hacen interesantes, aun para aquellos que no se dedican al estudio del derecho.

No es nuestro objeto entrar en un examen detenido de la citada Memoria, trabajo que sería más propio de una revista de jurisprudencia que de un periódico como *El Correo*.

Limitáremos solamente á hacer una ligera reseña de los puntos tratados por el fiscal del Tribunal Supremo y transcribir los párrafos más notables y que se refieren á cuestiones de más interés y oportunidad.

Tras de un breve y bien escrito exordio entra de lleno el Sr. Martínez del Campo en el examen del estado actual de la administración de justicia en España, señalando antes la eficaz ayuda que á este estudio presta la *Estadística* y la falta que de tan precioso elemento de juicio existió hoy, porque imprecables apremios del Erario público han detenido el curso de meritorios trabajos oficiales, que de año en año perfeccionaba el ministerio de Gracia y Justicia.

Pasa luego á fijar las deficiencias de la organización de los juzgados locales de primera instancia y de instrucción, especialmente en lo que se refiere al nombramiento de jueces municipales, que hoy se presta á muchos abusos; á la intervención fiscal en el consejo de familia, que debiera ser más directa, encargando á un miembro de dicho ministerio la vigilancia especial y constante cerca de esa institución para privar de frutos á la codicia de los parientes de los menores, y de estímulo á sus desavenencias; y por último, al excesivo número de causas criminales que pesan sobre los juzgados de instrucción, y que repartidas con inevitable desigualdad, originan deficiencias de atención perjudiciales á los intereses de la justicia, y revela cuánta actividad exige á numerosos jueces el ejercicio de sus atribuciones en el orden penal, sobre todo al considerar que son estos los mismos que intervienen y juzgan solos en lo civil.

La instrucción sumarial es otro punto que estudia detenidamente el Sr. Martínez del Campo, achacando sus deficiencias á varias causas, y principalmente á la falta de una buena policía judicial, á las exigencias y escrúpulos de la ley procesal, en cuanto se refiere á la formación de los sumarios, y al carácter nacional, poco propicio á ayudar en sus gestiones á la justicia.

Examina después el Sr. Martínez del Campo lo referente á la duración de los sumarios, que es demasiado larga, y el procedimiento para la apertura de los juicios, menos expedito de lo que pudiera ser; al modo de proponer y recibir las pruebas testimoniales y de peritos que embaraza los juicios y causan daños considerables al Erario; á la desproporción entre los procedimientos y el término sin condena de gran parte de procesos, que atribuye á la naturaleza del procedimiento actual en que, como dice un viejo aforismo alemán, «sin acusador no hay juez»; al contenido de las actas de los juicios, que solo deben consignar los extremos de éstos, no su intimidad jurídica, como no sea en los casos en que surjan derechos, y por último, á la deficiencia de algunas sentencias que no contienen todos los extremos que debieran contener, pudiendo afirmarse que las dic-

tadas por las Audiencias territoriales denuncian su periodicidad, no absoluta, pero sí general, sobre las emanadas de las demás Audiencias.

Notables son los párrafos que dedica el autor de la Memoria al examen de la institución del Jurado y los resultados de su planteamiento en España:

«Notas tristes contienen algunas Memorias al expresar desconfianza en el remedio de la parcialidad que sospechan en los jurados; otras, en cambio, confortan el ánimo y le desalteran cuando dicen que en ciudades populosas los ciudadanos llamados al honor de juzgar se descompeñan con rectitud, con pura intención, con vivo deseo de justicia, de su noble cometido; por donde se pone de manifiesto cuán necesaria es la cultura para el ejercicio de las funciones públicas. De esos mismos documentos deduzco que, á juicio de los fiscales, el Jurado procede con severidad en los delitos contra la propiedad y con benevolencia en los de sangre y en los públicos cometidos por medio de la prensa. Tampoco es sorprendente. Lo mismo ha sucedido y sucede todavía en otras naciones en que es larga la vida del Jurado.

Sus estadísticas conocidas no difieren gravemente de las nuestras en sus proporciones entre las condenas y la medida determinante de los delitos y las declaraciones de inculpabilidad, pues si en España acaso llega el número de éstos al 33 por 100, con relación á los veredictos condenatorios, no desciende mucho de esas cifras en otros Estados, puesto que en alguna comarca francesa ha alcanzado el 38, rebasado alguna vez en Inglaterra. No hay, pues, que exagerar la alarma; importa más estudiar las causas de esa proporción y poner remedio á lo que lo requiera y permita.»

Entra después el Sr. Martínez del Campo en una serie de brillantes consideraciones, que no copiamos aquí por no hacer esta reseña demasiado extensa, exponiendo las causas que, á su juicio, justifican que el Jurado proceda severamente en los delitos contra la propiedad y con benevolencia en los de sangre y cometidos por medio de la prensa. Esta parte de la Memoria está magistralmente escrita.

El estado de la administración de justicia en Ultramar; la organización del Tribunal Supremo de Justicia y del ministerio fiscal; las condiciones del personal de justicia en relación con sus mequinos sueldos; la duración de las prisiones; la cuantía de las fianzas; lo referente á la obligación de la defensa y á la imposición de costas, que debieran proporcionarse á los delitos y á las penas por cuotas de relación; la asistencia á la justicia; las indemnizaciones á testigos y peritos; las competencias con la administración, y por último la legislación de montes en su parte penal, son puntos todos que el fiscal del Supremo trata en su Memoria con singular competencia.

La última parte de tan notable trabajo dedica el autor á determinar las reformas convenientes al mejor servicio de la justicia. A más de las consignadas al examinar cada una de las materias que hemos reseñado, el Sr. Martínez del Campo señala en este lugar las siguientes reformas, cuya utilidad demuestra de manera cumplida:

Conveniencia de disposiciones legales que regulen la imposición de costas á los litigantes; necesidad de restaurar el Código penal vigente en cuanto á hurtos, estafas y rifas, y de aliviar el trabajo de los tribunales, y utilidad de llenar las deficiencias de la legislación actual en cuanto al valor que concede á las resoluciones judiciales, fijando lo que constituye la excepción de cosa juzgada, el alcance de los sobreseimientos libres y provisionales y otros extremos no bien determinados en las leyes procesales.

Termina el Sr. Martínez del Campo recordando hechos recientes que han dificultado la administración de justicia.

«Es el uno, el de haberse recusado, acaso de mal propósito, 222 de los 225 jurados que comprendían en Abril de 1892 las listas de un partido, á causa de creérselos incompatibles para juzgar por haber intervenido en la causa de que se trataba, que era por homicidio, como secretarios, oficiales ó agentes de la justicia judicial; fiadores, testigos, intérpretes, peritos ó en otro concepto análogo.

El segundo consiste en el número considerable de recusaciones deducidas por actores ó reos contra jueces titulares, contra sus suplentes y aun contra magistrados á quienes se dió comisión para instruir los sumarios, con la mira de dificultar como el anterior, el curso de los procesos.

El tercero es el de la repetición de enfermedades de los reos, de testigos ó de defensores, que dificultan, se dice que intencionadamente, y retardan con malicia la celebración de los juicios.

Y el último es el de haber abandonado, previo concierto, el ejercicio de su profesión en algunas capitales de provincia parte considerable ó la totalidad de los abogados adscritos á sus colegios, á quienes se hallaba encomendada por los interesados ó de oficio la defensa de los acusados en juicios próximos á celebrarse, lo cual, como es sabido, produjo la suspensión de éstos y la constitución de las Audiencias en lugares en que pudieran con desembarazo administrar justicia.»

Lamenta amargamente el digno fiscal del Supremo estos hechos, que reclaman desde luego por parte del gobierno medidas preventivas para evitar casos análogos, y entre ellas la revisión de los estatutos de los colegios de abogados en sus relaciones con la administración de justicia.

Tal es en resumen el contenido de la Memoria del Sr. Martínez del Campo, trabajo notable por todos conceptos y que revela en su autor al jurisconsulto de altos vuelos, conocedor profundo de las necesidades de nuestra organización jurídica, y al magistrado recto y competentísimo, cuyo amor á la justicia es tan sincero como su deseo de que medidas reformas libren á nuestros tribunales de las deficiencias de su organización actual.

Carta de Consuegra.

30 de Septiembre de 1893.

Sr. Director de *El Correo*.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración: Cuando en un te-

lagrama de Almería se reprodujo otro del ilustre hombre público D. Francisco Silveira, dirigido á su correligionario de aquella ciudad D. Emilio Pérez, y en el cual se calificaba de despojo (la definición que del robo da la doctrina cristiana está copiada en el telegrama) el acuerdo del Consejo de ministros disponiendo que interinamente y á calidad de reintegro se atendiese á los socorros de los inundados últimamente con los fondos de la suscripción á cargo de la comisaría de Consuegra-Almería, dudamos mucho, como dudó la mayoría de la prensa, si debía darse crédito á que un hombre de la altura del Sr. Silveira, retraído de la política y con fama esclarecida, y en nuestra opinión justa, de discreto, hubiera incurrido en semejante ligereza. Pero publicado el telegrama íntegro por *El Tiempo*, órgano de la fracción política que desde un retiro tranquilo capitanea el Sr. Silveira, ya no puede caber duda, puesto que las frases del primitivo telegrama están copiadas en el segundo, aunque no aparezcan tan exactas como en aquel.

Consuegra, en cuyo exclusivo favor se inició en todos los ámbitos de España la suscripción, que se hizo después nacional, con rasgos de caridad no limitada en país alguno del mundo; Consuegra, que vivió con tranquilidad que de inercidísima recaudada en aquella suscripción, con la cual hubieran podido indemnizarse acaso totalmente los perjuicios causados á este vecindario por la horrible tormenta de la noche del 11 de Setiembre de 1891, se alegrara, siendo ministro el mismo personaje que ha estimulado la indignación de Almería, más de la mitad de aquellos fondos, para atender á los daños sufridos en dicha ciudad, cuando quedan todavía sin reparación gran parte de los perjuicios que experimentó, principalmente la clase media; Consuegra, en fin, que guarda eterna gratitud para tantos corazones caritativos como contribuyeron á aliviar sus desgracias, no quiere obsecrar su nombre de pueblo humilde y agradecerlo permaneciendo en silencio ante la actitud inexplicable del Ayuntamiento y de una parte del pueblo de Almería, en presencia de las recientes desgracias de otros pueblos de España, y muy principalmente de sus vecinos Villacañas, Romeral y Lillo, que tanto han padecido en la noche funesta del 14 del corriente.

No han de mermarse en poco ni en mucho, según se desprende de los acuerdos del gobierno publicados en la *Gaceta*, las sumas que la caridad nacional destinó á los inundados del 91; pero si con efecto se mermaran como con equivocación, involuntaria ó deliberada, se ha supuesto en Almería, no serían los honrados vecinos de este pueblo los que se mortificarían por que compartiesen con ellos el bien que la nación les hizo otros pueblos con quienes los ligan, no sólo las relaciones de vecindario, sino los vínculos que engendra el agradecimiento, porque el día que á Consuegra le tocó ser desgraciada, acudieron generosos en su auxilio.

Rogamos á Vd. que, á nombre de este vecindario, dentro del cual estamos seguros de que no hay una sola persona que no esté de acuerdo con las anteriores consideraciones, las haga públicas en justo desagravio á los sentimientos de caridad, lastimados por protestas que difícilmente podrán explicarse.

De Vd. con la mayor consideración atentos seguros servidores Q. B. S. M., Enstiquio Rebato.—Isidro Machua.—Zóilo Prieto.—Bernardo de Sotomayor.—Juan Lorenzo Vazquez.—José Eugenio de Bueno.—Cecilio Moraleda.—Pedro Moraleda.—Julian Montero.—Mariano Fernandez Navas.—Antonio Moraleda.—Antonio Rebato.—Vicente Adeva.—Tomás Lumbreras.—Fernando Sanz.—Trinidad Lumbreras.—Gabino Romero.—José Lumbreras.—Domingo B. Sanchez.—Jeronimo Dávila.—Vicente Figueras.—Higinio Rodriguez.—Ventura Serrano.—Agustin Romero.—Gabino Serrano Lumbreras.—Anacleto Garcia.

Nuestros vinos en Francia.

Durante el mes de Agosto ha exportado España á Francia por las diferentes Aduanas de la República 192.186 hectolitros de vinos ordinarios y 15.028 de licor, de los cuales han ido al consumo francés 171.352 hectolitros. Nuestra exportación en vinos ordinarios del 1.º de Enero á 31 de Agosto ha sido de 2.970.731 hectolitros, de cuyas cantidades han ido directamente al consumo 2.762.266 hectolitros, cuyo valor, según la apreciación francesa, es de 92.155.000 francos.

Los precios que los vinos españoles alcanzan actualmente en Cete, son los siguientes:

NOMBRES.	Grados	Por hectolitro.	
		Francos	—
Alicante 1.ª.....	14 á 15	23 á 31	—
— 2.ª.....	14	21 á 25	—
Aragon (Utiel).....	14 á 15	23 á 31	—
Benicarló.....	13 á 14	21 á 27	—
Cataluña.....	11 á 12	18 á 21	—
Malorca, 1.ª y 2.ª.....	9 á 11	14 á 18	—
Priorato.....	13 á 15	25 á 32	—
Tarrag. (Vendrell).....	13 á 14	21 á 26	—
Valencia 1.ª.....	13 á 14	23 á 26	—
— 2.ª.....	12 á 13	18 á 24	—
Vinaroz.....	13 á 14	21 á 25	—
Moscatel (9 á 10º li cor).....	15	40 á 50	—
Mistelas (9 á 10º li cor).....	15	35 á 40	—
Vino blanco seco de Andalucía.....	13	23	—
Vino blanco seco de la Mancha.....	12	22 á 24	—
Vino blanco seco de Cataluña.....	11	20 á 23	—
Vino blanco ap. gado azufrado (0 alcohol, 12º licor).....		26	—
Jerez y Málaga, superiores, de.....		200 á 250	—

La salud del Sr. Sagasta

El parto de hoy de las nueve de la mañana dice así: «La noche ha sido regular. El acceso febril remitió por completo. El estado local sigue sin alteración.—Dr. Escolar.»

LOS SUCESOS DE MELILLA

en la Sociedad Geográfica.

En la sesión celebrada anoche por la junta directiva de la Sociedad Geográfica, se trató de los sucesos de Melilla, siendo la opinión dominante la de que, sin pensar en acometidas y en guerras en el Rif, para lo cual se necesitan recursos muy considerables, es obligado, si se ha de mantener el decoro de nuestro país y la seguridad de la plaza, continuar la construcción del fuerte comenzado, empresa hacendosa á poca costa.

Como hoy la plaza de Melilla está vendida por falta de territorio al rededor y resulta dominada por el monte Garagú, para ponerla á cubierto de golpes de mano es obligado ensanchar los límites del campo, alejar á los rifeños que hoy están á 3.000 metros, y aun menos, de la plaza, en virtud de concesiones particulares; como importa mucho darle á Melilla un fondeadero, que hoy le falta, y procurar el establecimiento de un faro en el cabo de Tres Forcas, por España.

Con este motivo se trató del pensamiento atribuido al gobierno de aumentar la población penal de los presidios, cuya realización considera la sociedad que no serian favorables para el porvenir de España y para el éxito de nuestra obra en el Norte de Africa. Precisamente la dificultad con que se tropieza para llevar fuerzas á las posesiones españolas es la falta de alojamiento. Conveniente—dice—seria convertir los presidios en cuarteles, para el urgente aumento de nuestras guarniciones en aquella plaza.

LA MUERTE DE UN CONCEJAL

Juicio por jurados.

Para mañana, á las doce de la misma, está señalada en juicio oral por jurados la causa instruida contra Jerónimo Cobos Aldehuela, por muerte violenta de D. José María Espinosa, concejal que fué del Ayuntamiento de Madrid, perteneciente á la minoría republicana de dicha corporación.

El hecho, como recordarán nuestros lectores, ocurrió en la calle de Carranza en 28 de Agosto del año pasado.

Dicho día se retiraba á su casa el Sr. Espinosa, acompañado de su amigo el marqués de Campo Real, cuando en la calle de Carranza encontráronse con Cobos, que marchaba en sentido opuesto.

Esto ocurrió entre siete y media y ocho de la noche.

Al cruzarse con el carpintero, el marqués de Campo Real saludó á Jerónimo, diciéndole:

—Adios, maestro.

Cobos pasó junto á los dos amigos, y volviéndose rápidamente, encaróse con el Sr. Espinosa y le dijo:

—¿Cuándo me vas á pagar los mil quinientos reales?

—Déjame en paz; yo á tí no te debo nada....

Sonó un tiro y el Sr. Espinosa cayó al suelo con el rostro cubierto de sangre.

El proyectil del arma disparada por Cobos le penetró por detrás de la oreja derecha y se alojó en el cráneo, de cuyas resultas falleció.

El fiscal califica el hecho de asesinato, y pide para Cobos la pena de cadena perpetua.

El defensor, Sr. Ruiz Martínez, considera el hecho como homicidio y la atenuante de arrebató y obcecación, y pide para su defendido la pena de arresto mayor en su grado mínimo, y en caso de que se le considere autor de un simple homicidio, la de reclusión temporal, que habia de rebajarse á prisión mayor, si el juzgado reconocia la concurrencia de las dos atenuantes.

Entre los testigos figuraban los concejales Sres. Chies, Menendez Vega y Ruiz Beneyar; el exjuez municipal Sr. Serrano Echevarría; el diputado provincial señor Ballesteros; y el propietario D. Mariano Cifuentes.

También comparecerá la mujer del procesado y sus hijos, y probablemente la viuda del Sr. Espinosa.

INCENDIO DE UNA IGLESIA

Méjico 3.—(Recibido el 4).—La iglesia parroquial de Panegaritero (Estado de Michigan), ha sido pasto de las llamas. El incendio fué producido por haberse quemado unos fuegos artificiales con motivo de una festividad religiosa.

Diez personas han perecido entre las llamas. El número de heridos es muy considerable.—*Fabra*.

El cólera.

En San Sebastian.

San Sebastian 3 (9 noche).—Ha fallecido una de las tres personas invadidas ayer en Urnieta.

Hoy se ha verificado el entierro. El cadáver fué envuelto entre serrín fenicado y cal viva, y metido en un ataúd que se cerró herméticamente.

Los otros dos enfermos siguen relativamente bien.

Como no hubiera en el pueblo quien quisiera vigilar la casa donde están las personas invadidas, la Diputación ha tenido que enviar de aquí dos hombres perfectamente pagados.

Roma 4.—Se han registrado 20 defunciones cólericas á bordo del vapor *Carlo*, procedente de Rio Janeiro.

En toda Italia ocurrieron ayer 98 invasiones y 58 defunciones del cólera.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA).

Los huelguistas.

Londres 3 (recibido el 4).—*The Times* publica un despacho de Filadelfia diciendo que en las minas de plata de Denver (Colorado) han reanudado los trabajos 3.500 obreros.

Tempestad.

Nueva York 3 (recibido el 4).—Despachos de Nueva Orleans dicen que se ha desencadenado en aquella capital y sus

ceronías una violenta tempesta que ha ocasionado grandes destrozos.

Hay que lamentar también varias desgracias personales, ascendiendo el número de muertos á 24. Los heridos son muy numerosos.

En Mobile la tormenta ha producido grandes daños materiales.

Noticia desmentida.

Viena 4.—El rumor circulado de que Austria habia presentado á las potencias la proposición de una acción común contra los anarquistas, no se ha confirmado.

Las Memorias de Bismarck.

Berlin 4.—Se asegura que el príncipe de Bismarck ha terminado el manuscrito de sus Memorias que serán publicadas solo después de la muerte del ex gran canciller. Diceas también que éste ha vendido dicho manuscrito á un editor de la Alemania del Sur, por la cantidad de 500.000 marcos.

Los duques de York.

Londres 3 (recibido el 4).—El duque y la duquesa de York, han sido recibidos hoy por el alcalde de Edimburgo que hizo entrega al duque del diploma concediéndole el derecho de ciudadanía.

Conferencia monetaria.

Paris 4.—Existe la creencia de que la conferencia monetaria de las naciones adheridas á la union latina se renirrá el 9 de Noviembre próximo.

Manifiesto recogido.

Praga 4.—Ha sido recogido y secuestrado por la policía el Manifiesto publicado por los jóvenes checos.

Inundaciones.

Roma 4.—Siguen las inundaciones causando grandes estragos.

En Venecia el agua de los canales se ha elevado más de dos metros sobre su nivel, inundando varias casas y callejuelas.

La «Gaceta.»

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estufas de desinfección.

Real decreto de Gobernacion autorizando al ministro para que adquira por gestión directa, y sin necesidad de las formalidades de subasta, tres estufas de desinfección, sistema Gancete Herscher, del mayor tamaño, con destino á las necesidades de la policía sanitaria.

Las precedencias de Helsingfors

Real órden de Gobernacion declarando ántes las precedencias de Helsingfors (Golfo de Finlandia, Rusia.)

Suspension de un Ayuntamiento

Real órden de Gobernacion confirmando la suspension del Ayuntamiento de Silla (Valencia.)

Montes públicos de Avilés.

Real órden de Fomento aprobando la clasificación de los montes públicos del partido judicial de Avilés, provincia de Oviedo.

FRONTONES.

Leemos en *El Diario de Bilbao*:

«Mucho se ha comentado entre los buenos aficionados, la constitución de la sociedad «Arana, Unibaso y Compañía» que se propone erigir un magnífico fronton en Madrid, y explotar el espectáculo en la corte en San Sebastian y Vizcaya.

Los socios son los Sres. Machimbarrena, Oliván, Arana, Peña y Goñi (D. J.), Unibaso y Arbidé. El capital lo aportan por mitades San Sebastian y Bilbao, entre los cuatro primeros señores y los dos últimos en cantidad de 120.000 duros.

La firma la tendrán los Sres. Unibaso, Machimbarrena, Arbidé, Arana; la duración de la Sociedad será de diez años.

Actualmente se encuentran en Madrid los Sres. Arana y Arbidé, á quienes acompaña el reputado arquitecto Sr. Golco, autor del elegante fronton de Beti Jai, y en breve comenzarán las obras del nuevo templo pelotístico madrileño.

Será de grandes dimensiones y decorado con gusto, reuniendo comodidades extraordinarias para el público y los jugadores. Los terrenos elegidos están cerca de la Castellana, en la calle de Fortuny, y se calcula que podrá inaugurarse en Marzo próximo. Tendrá como el de Barcelona, jardines, café, restaurant y billares.

El proyecto del Sr. Golco es notable. La Sociedad «Arana, Unibaso y compañía» tiene firmadas, con todos los requisitos legales, escrituras de contrata con Portal, Muchacho, Belouki, Gamborena, Chiquito de Abando, Pedrós, Tandilero, Paieguito, Cosme Echevarría y Zardo de Abando. Excepto Irún, se hallan contratados todos los de primera por cuatro años, jugando 60 partidos cada año.

El premio que los jugadores de primera percibirán, es el 75 por 100 líquido de la entrada.

De los mejores de segunda se hallan escriturados Barriola, Navarrete, Arquistain, Sarasua, Machin, Embil y Salazar, y de los pelotaris jóvenes Arana, Francés, Chiquito de Ondarros, Bran, Marduri, Almandoz, Chapata y otros varios.

Trán ha quedado excluido de las combinaciones, por haberse escriturado en Fiestas Alegre sin contar con sus compañeros.

El fronton barcelonés se inaugurará probablemente del 17 al 19 del mes actual.

La sociedad Arana, Unibaso y compañía, piensa construir también magníficos frontones en Gijón y Santander.

Como se ve, la acción al pelotarismo cunde en España, y dentro de poco habrá tantos frontones como plazas de toros.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Lara.

El jueves se verificará en este elegante teatro el estreno de la comedia en dos actos, basada en el argumento de una obra francesa titulada *Durand y Durand*, escrita por un aplaudido autor, cuyo título es *Gonzalez y Gonzalez*.

Príncipe Alfonso.

Todos los jueves, desde mañana, se verificarán funciones de tarde y noche en este teatro, empezando las de tarde á las cinco.

AL MENUDEO.

Contra los borrachos. Sevilla 2 (9 noche).—El alcalde de Carmona ha dispuesto que se cierren a las doce de la noche todas las tabernas...

La «Bella Chiquita.» Llegó ayer a Murcia, siendo visitada por varios periodistas. Se propone ir después a Cartagena y Alicante.

El alguacil herido. El estado del alguacil herido el domingo en la Plaza de Toros, es muy grave.

Los marinos rusos. El viernes obsequiará con un banquete a los marinos rusos el capitán general del departamento de San Fernando.

El sábado se celebrará el del Ayuntamiento, y el domingo habrá baile en los suntuosos salones de la Diputación provincial.

El lunes marchará la escuadra rusa. La escuadra española de instrucción salió ayer de Cartagena para Santa Pola.

Otro crimen misterioso. En Valencia se cometió ayer otro crimen, cuyos autores se desconocen, lo mismo que el del asesinato del practicante de la farmacia del Sr. Alfaro.

Se trata de un hombre de sesenta años, que vivía en la calle de Pascual Genia, que fue ayer encontrado muerto con una herida de arma blanca en el pecho y con varias quemaduras en distintas partes del cuerpo.

Han sido detenidos por sospechas de inquilina de la casa.

DE POLO A POLO

SEÑORES PELUQUEROS, A LAVARSE!—En la Revue Scientifique, publica M. Lancereaux un artículo bastante enérgico, clamando contra la repugnante promiscuidad de peines, navajas, brochas y cepillos...

Conviendría divulgar y repetir la relación de hechos semejantes, con el fin de educar al público para que éste obligue a los peluqueros a usar de mayor limpieza con los instrumentos del oficio.

Esta mañana han visitado al Sr. Sagasta los ministros de la Guerra, de Marina, de Hacienda y de Estado.

Ha llegado anoche a Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Montero Rios, acompañado de su hijo político el Sr. Vincenti.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Eco Militar, periódico independiente que se publica en Madrid bajo la dirección del ilustrado publicista Sr. Sanchis.

Al nuevo colega deseamos muchas prosperidades. Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Eco Militar, periódico independiente que se publica en Madrid bajo la dirección del ilustrado publicista Sr. Sanchis.

Telegrafistas. Se ha dispuesto que de Almería vayan dos telegrafistas a Melilla para auxiliar a los que ya existen en aquella plaza.

Ayer ha habido un nuevo caso de cólera en Belchite.

Destinos de coroneles. Por el ministro de la Guerra se han hecho los siguientes nombramientos y cambios de destino de coroneles y tenientes coroneles del arma de infantería:

Coroneles: D. Joaquín Arjona, a la zona de reclutamiento de Jaén; D. Dámaso Soldado, al regimiento de la reserva de Montfort; D. Anastasio Sánchez, al de Orense; D. Fabriciano Menéndez, al de Orense; D. Leopoldo Revanal, al de Huesca; D. José Casanova, al de Filipinas; D. Leopoldo Ortega, al de Baleares; D. Mariano Bosch, al de Jaén, y a D. Manuel Tomás Tovar, a la dirección del Colegio de María Cristina.

Y los tenientes coroneles D. Ramon Arriete y D. Enrique Vilches, al batallón de cazadores de Manila y al de la reserva de Canarias, núm. 4.

Se ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo con su empleo, al comandante de infantería D. Francisco Martín Arrue.

Esta mañana han visitado al Sr. Sagasta los ministros de la Guerra, de Marina, de Hacienda y de Estado.

Ha llegado anoche a Madrid nuestro distinguido amigo el Sr. Montero Rios, acompañado de su hijo político el Sr. Vincenti.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Eco Militar, periódico independiente que se publica en Madrid bajo la dirección del ilustrado publicista Sr. Sanchis.

Al nuevo colega deseamos muchas prosperidades. Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de El Eco Militar, periódico independiente que se publica en Madrid bajo la dirección del ilustrado publicista Sr. Sanchis.

Telegrafistas. Se ha dispuesto que de Almería vayan dos telegrafistas a Melilla para auxiliar a los que ya existen en aquella plaza.

Ayer ha habido un nuevo caso de cólera en Belchite.

El resguardo de la Tabacalera. El Tribunal Contencioso ha denegado el recurso de reposición pedido por la Compañía Arrendataria de Tabacos en el asunto del resguardo.

La nueva vista, que estaba señalada para mañana jueves, parece que será suya perdida por la enfermedad que aqueja al Sr. Fábic.

Fiesta-Alegre. Portal y Salsamendi (blancos) contra Ellegui y Araquistain (azules), llevando estos medio cuadro de ventaja en el saque.

Tal era la combinación que nos presentaba esta tarde el intertanto de Fiesta-Alegre. Portal fué derrotado, aunque no de un modo deshonroso, pues llegó a 44 tantos.

En su derrota le acompañaron los caudales que sostuvieron el momo a su favor hasta la última decena, a pesar de que desde el segundo tercio del partido los azules llevaron ventaja.

Portal ha estado admirable. Su hermoso juego ha provocado varias ovaciones del numeroso público que había en el fronton.

Araquistain fuerte y seguro, siendo también muy aplaudido.

El segundo partido, a 35 tantos, lo ganaron por dos tantos Bilibaino y Ellegui, que jugaron contra Chiquito de Azpeitia é Irigoyen.

La última igualada fué en el tanto 33.

Noticias de Barcelona. Director CORREO. Barcelona 4 (3-20 tarde). El general Martínez Campos continúa bien.

Ha entrado en el período de convalecencia el Sr. Perez Clemente. El Sr. general Clemente se ha agravado. Pasado mañana se le hará una nueva operación para tratar de encontrar el proyectil que le hirió.

Mañana se notificará a Pallás la sentencia. El rey ha oído con serenidad la lectura, y ha pedido números de varios periódicos locales.

La opinión, a causa de los sucesos de Melilla, desea que el gobierno obre con energía y castigue los agravios inferidos a España.

Se ha ordenado por la superioridad que se retiren las fuerzas del ejército que continúan en Montblanch desde los sucesos acaecidos en aquella población. —Mencheta.

BALANCE DEL DIA. Los periódicos acogen con criterio diverso los acuerdos anoche tomados en Consejo, con motivo de los desagradables sucesos de Melilla, y algunos no vacilan en considerarlos poco enérgicos, en el sentido de que convendría inmediatamente un castigo en las personas y propiedades de las kabilas que nos han hostilizado.

No creemos que la corrección precisa de dichas kabilas, ya que su gobierno es impotente para enfrentarlas, sea hipótesis descartada. Quizá para su mayor eficacia y éntensidad se esperen noticias del gobernador de la plaza, quien por hallarse sobre el terreno sabrá mejor que nadie las fuerzas que necesita para atacar, en un caso preciso, previendo los inconvenientes de volver a la plaza ó al campamento con la mayor seguridad, y cómo podrían establecerse estas fuerzas, dado que Melilla no tiene edificios adecuados para un aumento de contingente.

Aparte de esto, lo que nosotros creemos saber con seguridad, es que esta mañana se ha telegrafado al general Margallo, poniéndolo a su disposición los refuerzos que estime necesarios, y al efecto están preparados seis batallones del ejército de Andalucía.

Al comandante general de este cuerpo se le ha ordenado, además, que llame a las filas a los soldados que se hallen fuera de ellas con licencia ilimitada.

El apuro fabril que el Sr. Sagasta padeció en los dos últimos días, por fortuna hoy no se ha presentado.

Por precaución, sin embargo, la alimentación continúa siendo muy ligera.

El Sr. Castelar, que continúa en San Sebastián, viendo en los periódicos de los últimos días el accidente de la fiebre, ha puesto hoy al señor ministro de la Gobernación un telegrama nobilísimo y expresivo preguntando por la salud del jefe del gobierno.

A primera hora de la tarde, en la Bolsa, se realizó el rumor de que el Sr. Sagasta había empeorado, bajando por este rumor los fondos.

Varios hombres de negocios acudieron preocupados a casa del Sr. Sagasta, sabiendo entonces que el rumor era infundado. El parto facultativo de las seis de la tarde, que publicamos por separado, confirma en efecto, como ya dejamos indicado, que el Sr. Sagasta ha pasado el día de hoy bastante bien.

En el expreso de Andalucía ha salido para Sevilla S. A. la duquesa viuda de Montpensier.

A despedir a la ilustrada viajera, estuvieron en la estación del Mediodía S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel.

El Sr. Moret ha conferenciado esta tarde con el ministro de la Gobernación.

No es exacto que nuestro digno representante en San Petersburgo, señor conde de Villegozalo, haya dimitido su cargo.

El señor embajador de Alemania ha conferenciado hoy con el ministro de Estado.

No se sabía esta tarde si mañana celebrarían Consejo los ministros, presidido por S. M.

La Bolsa. COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE OCTUBRE 1893, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR. Últimos precios.

Table with 4 columns: Día 3, Día 4, Diferencia. Rows include 4 0/0 perpét. int. a., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 perp. ext. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., 4 0/0 amortizable., Billetes Cuba 1886., Billetes Cuba 1890., Banco de España., Banco Hipotecario., Id., obligación 5 0/0., Id., céculas 5 0/0., Id., céculas 4 0/0., Compañía arrendataria de tabacos., 166'00 166'50 +0'50.

Gambios sobre el extranjero. PARIS. A la vista, 20 85 por 100, beneficio al papel. A 8 div., 00'00 por 100, id. A la vista, libra esterlina, 30 45 pesetas. LONDRES. A 8 div., id., 00 00. A 60 div., id., 00 00. A 90 div., id., 00 00.

Premio del oro: 19 00 por 100. Aspecto de la Bolsa. No se ha visto tanta firmeza en la contratación, siendo su resultado la pequeña baja de 15 a 20 céntimos que han tenido los cambios de los principales efectos públicos.

Esto es: el 4 por 100 interior al contado se ha cotizado a 68 75 y 70; y a fin de mes de 69 10 a 69 95.

El exterior ha tenido en Paris según el telegrama oficial el cambio de 64 50 por 100; y en nuestro mercado se ha convenido entre 76 55 y 45, terminando a 76 50 al contado y a este mismo cambio se ha cotizado a fin de mes en firme con numeración.

La Deuda amortizable a 77 por 100 como ayer. Los billetes de Cuba de 1886 de 107 25 a 107 por 100. Los de 1890 a 95 95 y 96 por 100. Las céculas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 97, y las del 4 por 100 a 82.

Las acciones del Banco de España con un entero más; esto es a 373 y 374 por 100. Las de tabacos a 165 y 166 50, pero después del cierre de Bolsa se ofrece dinero a 167 por 100.

Los francos con una corta baja en su beneficio, a 30 a 29 90 y 28 85 por 100, y las libras de 30 49 a 30 45 pesetas una.

Después de la Bolsa. A la vista — 4 por 100 interior fin de mes 68'60. (DE LA AGENCIA FABRA).

Paris 4.—A apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64 50 y 64 55. La Bolsa de Paris.

Paris 4.—El 4 por 100 exterior español continúa firme en la apertura de la Bolsa de hoy, haciéndose a 64 50.

Las doblas del exterior han sido batatas. En cambio las de los resultados franceses han sido muy fuertes, lo cual no ha impedido que los cambios se mantengan firmes.

El oro en Buenos Aires. Buenos Aires 4.—Precio del oro en el día de ayer. 340.

EL TIEMPO. Instituto Central Meteorológico. Octubre 4, a las cinco de la tarde.

Una nueva borrasca de gran intensidad se encuentra al Noroeste de Irlanda, donde el viento sopla con mucha fuerza del Oeste; su influjo se extiende por el Océano hasta las Azores y Funchal, en las que ha bajado el barómetro. También ha bajado en toda la Península, con vientos del Oeste. En Galicia hay temporal con viento muy duro del Sudoeste y mar arbolada. En todo el Norte son generales las lluvias y el mal tiempo.

La temperatura más alta, a las nueve de la mañana, fué de 27° en Alicante, y la más baja, de 13° en Soría.

En Madrid el día ha sido de viento fuerte del Oeste y nuboso.

La temperatura máxima llegó a 21° y la mínima a 13°.

Es probable que continúe el tiempo con tendencia a la lluvia y vientos del Oeste al Noroeste y Norte.

El director, Arcimis.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—Ifrán: Tribou, San Jerónimo, 38.—Cádiz: Juan Moreno, Romero Cruz, 12.—Almería: María Sánchez, Luna, 18, tercero.—Granada: Francisco Fernández, travesía de San Mateo.—Valladolid: Laureano de Pedro, Aduna, 7.—Barcelona: Canido, San Quintín (ausente).—Cádiz: José Sierra, hotel Inglés (idem).—London: Renter, sin señas.—Sevilla: Enrique Polo, Cordon, 1.—Kaplnosa: Gabriel García Pintel, Silva, 25.

Está.—Oviedo: Navarro, plaza Lealtad, 3.—Santa Cruz Refinar, Palomo, Juan Bravo, carbonería.—París: Javier Marcella, Carretes, 14 Ventas.

Norte.—Barcelona: Esperanza Leones, Sagasta, 1.

Oeste.—Talavera: Guadalupe Gonzalez, Agusa, 4.—Murcia: Manuela Castillo, Segovia, 23.

Noroeste.—Alicante: Concepción Bellet, Eguiluz, 10.—Barcelona: Guardiola Rey, 6.

Cuartillas al vuelo. Juanito, si eres goloso, —le decía cierto cura — a un piquetillo que hacía infinitas travesuras — y a tener un disgusto y a perder la dentadura. Y respondiendo el muchacho: —No diga usted tal tontería; mi madre, aunque está comiendo todo el día confitures, ningún diente aún ha perdido, por más que dice la Curra que le costó solamente diez duros la dentadura!

—Nunca deja de la mano las cartas Lucas Gamero. —¿Es jugador? Malo, malo. —¿A, no, señora, ¡carterol!

JOAQUÍN DE LA ROSA.

CHARADA. En el primer dos tres cuatro, a diario se una dos, y hacen con los animales cosas que causan horror. Tercera cuarta primera vino un amigo a Madrid y se empujó una mañana que le acompañase a allí. Detrás de un primo tres cuarta mi amigo se colocó, y con un clavo, la capa cuarta segunda sacó. Y después, viendo la forma como se prima segunda, al salir me confesé no pensaba volver nunca.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana).

Solución a la charada de ayer. NA PO LA TA NO.

LA Mesa de Fornos. Comida del día 5 de Octubre. Cubierto de 5 personas. Ostras. Consomé a la Roysle. Rumsteck a la Robert. Alcachofas en su jugo. Pavipollo asado. Dulce y helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Plácido, San Froilán y San Atilano. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de San Pedro de los Naturales (Torre de la Leal), donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En las Carboneras cultos a Jesús Sacramentado, con misa mayor a las diez; por la tarde, a las cinco, se hará el ejercicio de la Hora Santa.

En la Catedral misa de renovación de Sagradas Fomas a las nueve. En San Fermín (paseo del Cisne), sigue la novena de San Francisco y será orador el Sr. Morlans.

En San Andrés continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar: a las siete y media habrá misa cantada titulada de Infantes, a las diez misa solemne, y por la tarde ejercicios en los que predicará el señor de la Seta.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en las Tribunales ó en las Valfecas ó la de la Asistencia en San Andrés de los Flamencos.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. COMEDIA.—1.ª serie.—A las 8 1/2.—La comedia nueva ó el café.—La Dolores. LARA.—1.ª serie.—T. 2.ª IMPAR.—A las 8 1/2.—Doña Inés del alma mía.—A las 9 1/2.—Gonzales y Gonzales (estreno).—A las 10 1/2.—Segundo acto de la misma.—A las 11 1/4.—Una jugada por tablas. APOLO.—A las 8 1/2.—Lucifer.—A las 9 1/2.—Las niñas desobedientes.—A las 10 1/2.—Las campanas.—A las 11 1/2.—El duo de La Africana. FINGIPE ALFONSO.—A las 9.—María la hija de un jornalero ó la marquesa de Bellator. A las 5.—Luis Candelas ó el bandido popular. ROMEA.—A las 8 3/4.—Los cuentos del año.—A las 9 3/4.—Vieja mi niña.—A las 10 3/4.—Los cuentos del año.—A las 11 3/4.—Ya somos tres. FIESTA ALEGRE.—A las 3 1/4.—Gran partido de pelota a cesta, por los aficionados pelotaris Víctor Embil y Gabriel Pedrés, contra Félix Uranga, José Sarraña y Alejandro Aranzabal (Ali), a sacar de los siete cuadros. FRONTE DE SAN FRANCISCO.—A las 8 1/2 de la noche.—Gran partido de pelota a cesta entre los célebres chicos pelotaris Oesterro y Chiquito de Vergara, contra Chiquito Iran y Gortaberria. A las 11 de la mañana.—Gordito y Juan Bautista Gogeria, contra Narciso Salazar y Pedro Inararte Ontroa.

MADRID, IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA). La esclavitud. Paris 4.—Los periódicos alemanes dicen que la Sociedad antiesclavista recibió un despacho del comandante Wisman anunciando su llegada a las márgenes del lago Tanganika, donde ha tenido que sostener rudos combates, alcanzando los alemanes completa victoria y consiguiendo rescatar a centenares de esclavos.

Los huelguistas. Paris 4.—En la cuenca minera de Saint Etienne aumenta el antagonismo entre los obreros que desean seguir trabajando y los partidarios de la huelga general a todo trance.

Estos últimos apelan a toda clase de medidas para conseguir su objeto, llegando hasta a asegurar que los directores de las minas tienen el propósito de suspender los trabajos, y que los obreros del Loire se han hecho solidarios de los acuerdos tomados por los del Norte.

Beatificación de Juan de Avila. Roma 4.—El segundo domingo de Noviembre el Papa promulgó solemnemente en el Vaticano el decreto sobre los milagros propuestos en la causa para la beatificación de Juan de Avila.

Lo del Brasil. Montevideo 4.—Se dice que el acuerdo brasileño Bahía se ha adherido al movimiento insurreccional de la escuadra, marchando con dirección al Norte.

Nombramiento. Londres 4.—El general Beddolph ha sido nombrado gobernador de la plaza de Gibraltar.

La escuadra inglesa. Roma 4.—Se asegura que el rey Humberto saldrá a alta mar al encuentro de la escuadra inglesa.—Fabra.

Tranquilidad en la Argentina. Buenos Aires 4.—(Por el cable Sudamericana).—El periódico La Nación ha reanudado su publicación.

Los servicios de ferro carriles han quedado restablecidos. En toda la República la tranquilidad es absoluta.

Valentín Virasoro ha sido proclamado candidato para el cargo de gobernador de Corrientes.—Fabra.

La salud de Bismarck. Breslau 4.—La Gaceta de Breslau dice con referencia a noticias de buen origen, procedentes de Kissingen, que el estado del príncipe de Bismarck es tan grave, que el enfermo difícilmente podrá salir con vida de Kissingen.

Esta noticia no se halla confirmada por ninguna otra información.—Fabra.

Firma de la Reina. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos del ministerio de la Guerra:

Admitiendo la dimisión del cargo de segundo cabo de Puerto Rico, al general de división D. Manuel Delgado Zuleta.

Disponiendo pase a la situación de retirado el intendente de división D. Angel Fernandez Martín.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar al intendente de división D. Manuel Valdivieso Torroja.

Promoviendo al empleo de intendente de división al subintendente militar, don Salvador Brieva; al de subintendente, a D. José Terrazas, y al de inspector médico de segunda clase, al subinspector de primera, D. Manuel Fenollosa.

Disponiendo que el general de brigada D. Wenceslao Cifuentes pase a la sección de reserva del Estado Mayor general, con el empleo de general de división.

Autorizando en el presupuesto de gastos correspondientes al año económico 1893-93, sección cuarta, la transferencia de créditos, por importe de 202.000 pesetas, entre artículos de un mismo capítulo.

ASUNTOS MUNICIPALES.

Tranvías. Están a estudio de la comisión de Obras, los siguientes expedientes de tranvías: Tránsito de una compañía a otra del tranvía recientemente inaugurado a la Guindalera. Proyecto de un tranvía a la calle de Alfonso XII. Idem de Chamberí a las Delicias. Idem movido por la electricidad desde la Cibeles al Retiro. Instalación de una estación en la plaza del Progreso. Y variación de la línea del Metropolitano, en proyecto, por la Castellana.

Parece que algunos de estos expedientes serán combatidos por varios concejales.

Consumos. En la Casa de la Villa se explicaba esta tarde la baja obtenida en la renta de consumos en el mes de Setiembre, en esta forma:

En el expresado mes se han aforado en los felatos 2.113.738 litros de vino, que a 0 15 céntimos de peseta que en la actualidad adeuda, importan 317.063 pesetas 20 céntimos.

Si en vez de a 0 15 el litro se hubiera cobrado 0 20, que era la tarifa que regía el año anterior, hubiera ascendido la recaudación a 422.759 pesetas 60 céntimos.

Dedúcese de estos datos que en el mes de Setiembre de este año, se ha aforado más vino que en igual período del año anterior, y sin embargo, efecto de la tarifa media que hoy rige, ha tenido la renta de consumos en dicho mes una baja de pesetas 69.350 21.

Ayer bajó la renta de consumos 4.987 pesetas con 65 céntimos.

Hoy no se ha verificado sesión por falta de concejales. Por igual causa no se han reunido las comisiones de Beneficencia y Policía.

En breve se verificará la subasta de los materiales de derribo de las casas números 11 y 13 de la Carrera de San Jerónimo.

LA SALUD DEL SR. SAGASTA. El parte de las seis de la tarde, decía así:

«No se ha presentado recargo ninguno. La afección local sigue su curso natural.» —Dr. Escobar.

En casa del Sr. Sagasta, a más de todos los ministros y de muchas personas de todas las clases sociales, han estado hoy los Sres. Montero Rios, Groizard y el general Daban.

La causa de las patentes. Ha declarado hoy el abogado Sr. Testar, y dicese que ha dicho que él recomendó siempre los medios legales.

SS. MM. y AA. han paseado esta tarde por el camino de El Pardo.

14. PRINCIPE, 14. ALMACEN DE ALFOMBRAS 14. PRINCIPE, 14. En terciopelos, bruselas y moquetas, en clases superiores, hay preciosos dibujos en estilos Orientales, Pompadour, Luis XV, Luis XVI...

MADRE Y SOCORRO DE TODOS. Colóquese una gota de agua sobre la yema del dedo pulgar y oprímase con el índice. Hecho esto búsquese la gota de agua. Tan solo queda un poco de humedad, y trascurrido un momento, esa humedad se seca y desapa...

con el consentimiento de su autor, la siguiente carta que les ha sido dirigida, fecha 27 de Setiembre 1892: «Muy señores míos: Tengo el gusto de dirigirlas la presente, deseando permiso para publicarla si creen Vds. pueda ser de utilidad para los demás...»

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. son escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico...

MONROY DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. Sin Copal ni Mercurio. Curación de las enfermedades de la boca...

Pectoral de Cereza del Dr. AYER. Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean...

ESTOMAGO. Para curar sus males tomar bi carbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja, 2 y 4 reales. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11.—Por mayor, M. García.—Venta en todas las prales. farmacias.

LINEA DE FILIPINAS. son escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones a Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa Oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigón, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama...

COLOCANDO. entre la muñeca izquierda del Esdado fabrico rápidamente de Días, se curan rápidamente las intermitentes, tertianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía...

HAZANAS DE ROCAMBOLE II. LA MUERTE DEL SALVAJE. POR PONSON DU TERRAIL. Otre. 4) FOLLETTIN DE «EL CORREO» (N. 163) LAS HAZANAS DE ROCAMBOLE II. LA MUERTE DEL SALVAJE. POR PONSON DU TERRAIL.

Y abriendo rápidamente la portezuela, salió a la vía al mismo tiempo que seguía su marcha el tren que se dirigía a París. XCVII. —¡Vamos, caballero, pronto al coche!—gritó el jefe del tren a Rolando.

—¡Abrió!—dijo Rolando con altivez é impaciencia. Y llamó de nuevo. Eran las doce de la noche. Vacilaron un momento; pero como Rolando continuase llorando, se decidieron a abrir.

—Yo—respondió friamente Rolando. Rebeca dió un salto, poniéndose en pie. —¡Cómo!—dijo frunciendo las cejas—¡os habeis atrevido a venir!